CONSTANCIA SECRETARIAL. Quibdó, 18 de junio de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora juez, informándole, que la audiencia de contradicción de dictamen pericial programada en este asunto para el día 18 de junio de la presente anualidad, no se pudo realizar debido a problemas de salud que presentó la titular del Juzgado (afección en la garganta). SIRVASE PROVEER

YULIETH KARINA MORENO BECHARA
Secretaria
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

Quibdó, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.361

RADICADO:	**27001333300220040047900**
DEMANDANTE:	**JUANA VIRGINIA LARGACHA DAVILA**
DEMANDADO:	**NACION- MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTERIO DEFENSA-EJERCITO Y POLICIA NACIONAL**
NATURALEZA:	**REPARACION DIRECTA**
ASUNTO:	**AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE CONTRADICCIO DE DICTAMEN PERICIAL**

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho fijará como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de contradicción de dictamen pericial de que trata el artículo 228 del C.G.P., el día veinticuatro (24) de agosto de 2021 a las 9:30 de la mañana, la cual se llevara a cabo a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día veinticuatro (24) de agosto de 2021 a las 9:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia de contradicción de dictamen pericial de que trata el artículo 228 del C.G.P., la cual tendrá lugar a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado No. _29__, el presente auto.

Hoy __21___ de __06_ de 2021, a las 7:30 a.m

_____YK_____
Secretario

LYTL